PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES FIJAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BICICLETAS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD

1- DEPARTAMENTO QUE INICIA EL PROCEDIMIENTO

Servicio de Participación Ciudadana del Departamento de Gobierno Abierto y Centros Cívicos.

2- OBJETO DEL CONTRATO

La contratación del suministro y la instalación de **15 estaciones** para el mantenimiento y la reparación de bicicletas.

3- FUNDAMENTACIÓN

El Servicio de Participación Ciudadana gestiona *Vitoria-Gasteiz Hobetuz*, un programa que se centra en la promoción de la participación ciudadana a nivel ciudad. Entre los proyectos presentados y seleccionados durante la cuarta edición del programa encontramos el denominado "*Puntos de reparación de bicicletas*", que propone colocar puntos de reparación de bicicletas en diversos centros cívicos de la ciudad. Esta propuesta está en consonancia con el Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público de Vitoria-Gasteiz (2021-2025), que en su objetivo estratégico 4 propone la mejora de las infraestructuras ciclistas.

4.-DURACIÓN DEL CONTRATO

Desde la formalización del contrato **hasta el suministro e instalación de las estaciones,** con un periodo de ejecución **máximo de 4 meses.**

5- PRESUPUESTO

El presupuesto es de CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS (55.000,00 EUROS), IVA incluido, mejorable a la baja por las empresas licitadoras.

Desglosados de la siguiente manera:

45.454,54 euros, más 9.545,46 euros correspondientes al 21% de IVA (total: 55.000,00 euros).

La facturación se realizará una vez estén terminados satisfactoriamente los trabajos

6- CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente en la partida 1822 9241 60133 del presupuesto del Servicio de Participación Ciudadana del Departamento de Gobierno Abierto y Centros Cívicos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

7.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO QUE SE CONTRATA

Las estaciones de reparación y mantenimiento que se suministren e instalen, deberán ser plenamente operativas y cumplirán las siguientes características o requisitos técnicos:

- El material de la estación deberá ser de acero inoxidable AISI 304 recubierto por pintura en polvo (RAL 9005) y tratamiento antivandálico.
- Las dimensiones máximas del poste deben ser de aproximadamente 60 x 40 cm. y una altura máxima de 1,50 m.
- Cada estación estará equipada con al menos las siguientes **10 herramientas**, de acero inoxidable o similar, entre las que se deberá incluir:
  - Bomba con adaptador multiválvula. Máximo 10 BAR.
  - Destornillador plano.
  - Destornillador estrella.
  - Kit llaves Torx (9/10/15/20/25/27/30/40).
  - Kit llaves allen (2/2,5/3/4/5/6/8/10/12mm).
  - 1 Llave fija |8×10 | y
  - 1 Llave fija |13x15mm|.
  - Llave inglesa.
  - 2/3 Desmontables para cubiertas.
  - Alicates de punta de aguja.
- Las herramientas estarán unidas a la estación con un **cable de acero antivandálico** de 5 mm de grosor y una longitud de 1,5 metros útiles. Las herramientas quedarán recogidas en el interior de la estación mientras no estén en uso, por lo que la estación tendrá instalado algún sistema –retráctil u otro- que lo garantice.
- Las herramientas y el sistema de inflado estarán protegidos por **una puerta y llave especial** para su apertura. Se entregarán **3 llaves por estación** de reparación.

- Como el resto de herramientas, el sistema de inflado se situará en el interior de la estación, por lo que la estructura deberá disponer de elementos fijos para sujetar la manguera de inflado cuando no se utilice. La bomba de inflado deberá ser de un diseño antivandálico, que pueda ser utilizada con una sola mano y de fácil manejo; deberá ir equipada con manómetro estanco no empañable, manguera y 2 boquillas de conexión (para válvula presta o francesa y schrader o ancha), todo ello reforzado.

- La estación estará dotada de un soporte para apoyar la rueda y de otro soporte que permita elevar la bicicleta para realizar las labores de mantenimiento o reparación sin dañarla ni rozarla.

- La sujeción de la estación a la losa de hormigón deberá ser robusta y segura, de manera que únicamente pueda ser desanclada con herramientas especiales y específicas, siendo necesaria la entrega por parte de la empresa adjudicataria de los utensilios o llaves necesarias para su posterior desanclamiento en caso de ser necesario por parte del Ayuntamiento.

- Entrega por parte de la empresa adjudicataria de los siguientes recambios:

    - Cada estación traerá consigo **4 mangueras reforzadas** con diseño antivandálico y **10 boquillas** (5 aptas para válvula presta y 5 para schrader) de recambio.

    - Además se entregarán 1**5 sets de herramientas de repuesto (1 set por punto de reparación) que consten como mínimo de:**

        - Destornillador plano.
        - Destornillador estrella.
        - Kit llaves Torx (9/10/15/20/25/27/30/40).
        - Kit llaves allen (2/2,5/3/4/5/6/8/10/12mm).
        - Llave fija |8×10 | y 13x15mm|.
        - Llave inglesa.
        - 3 Desmontables.
        - Alicates de punta de aguja.

- Pictogramas QR y marca institucional: l

- Se identificará, mediante pictogramas y palabra, el uso o usos para los que está diseñada la estación.

- La estación incluirá, además un listado con todas las herramientas.

- Se añadirá un código QR que explique el funcionamiento de la estación en euskera y castellano o mediante un vídeo mudo. Otro QR dará acceso a información facilitada por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Este aspecto se validará conjuntamente con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

- La estación portará la marca institucional del Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz,

Los diseños correspondientes de cada elemento serán facilitados por la parte contratante y el color de los mismos deberá contrastar con la pintura de la estación.

Será necesaria la presentación ante el Ayuntamiento de un punto de reparación para la validación por la parte contratante antes de su colocación para la comprobación de que cumple con lo presentado y validado en el pliego.

Para la presentación se acordará con la parte adjudicante el lugar y fecha de dicha presentación.

8.- EMPLAZAMIENTOS

La estaciones se instalarán en el espacio exterior de centros cívicos y polideportivos de Vitoria-Gasteiz, tal y como se especifica en **el Anexo 1**. El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz decidirá la localización exacta de las estaciones, pudiendo variar el emplazamiento de alguna de ellas por cuestiones técnicas**. (Ver anexo 1 como orientación).**

Para ello, si fuera necesario, la empresa adjudicataria será la encargada de las operaciones de limpieza y acondicionamiento del espacio para su correcta instalación (por ejemplo recolocación de elementos que puedan afectar el uso de los puntos,etc.

9 - MARCO DE RELACIONES CON EL AYUNTAMIENTO

Una vez realizada la adjudicación se mantendrá una reunión entre la empresa adjudicataria y los Servicios designados por el Ayuntamiento para concretar:

- Aspectos técnicos de la adjudicación.

- Ajuste de la propuesta presentada.

- Calendarización de la instalación.

- La metodología de trabajo, tareas, coordinación del equipo…

El plazo de garantía será de **2 años desde la finalización de la colocación** de todos los puntos de reparación